

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NERSA S.A.**

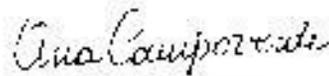
Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía NERSA S.A. en mi calidad de comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía se mantiene activa y ha cumplido con sus concepciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2015.

Atentamente,



Ing. Ana María Campoverde
Comisario Principal